

La Educación Ambiental en escolares con retraso mental: una necesidad educativa en los contextos comunitarios

M.Sc Maritza Jiménez Rustán, Asistente

e-mail: sofia@cug.co.cu

Dr. C Luis Relaño Rigual, Profesor Auxiliar

e-mail: rigual@cug.co.cu

Institución: Universidad de Guantánamo

Provincia: Guantánamo

País: Cuba

Fecha de recepción: julio de 2014

Fecha de aceptación: septiembre de 2014

RESUMEN

Se abordan aspectos relacionados con la Educación Ambiental a los agentes comunitarios que inciden en la formación de la personalidad de los escolares con discapacidad intelectual. Las acciones están orientadas a organizar, planificar y evaluar procedimientos que permitan adiestrar a las comunidades de escolares con retraso mental en alcanzar interés en la protección del medio ambiente, respetando sus características psicopedagógicas.

Palabras Clave: Educación Ambiental; Retraso Mental; Trabajo Comunitario; Medio Ambiente

Environmental Education in mentally retarded scholars: an educative need in the community contexts

ABSTRACT

Some aspects related to Environmental Education in the community agents in charge of the personality development of mentally retarded scholars are presented in this paper. The actions are aimed at organizing, planning and assess procedures that allow us to train the communities of mentally retarded scholars to get interested in the environment protection, taking into consideration their psycho- pedagogical characteristics.

Keywords: Environmental Education; Mentally retarded scholars; Community work;

Environmet



INTRODUCCIÓN

Actualmente los problemas que afectan el medio ambiente en el planeta son cada vez más graves y causan preocupaciones a toda la humanidad. La Constitución de la República de Cuba en este sentido declara artículos dirigidos a su cuidado y protección; dentro de ellos se expone el fortalecimiento institucional para la atención sistemática y racional al medio ambiente en las comunidades.

Las instituciones educativas en Cuba realizan esfuerzos para lograr la transformación de su sistema, dentro de los aspectos que se potencian está la Educación Ambiental en los contextos educativos o en la comunidad.

La escuela posee condiciones para crear una red de multiplicadores en la transformación de la comunidad, donde se expresen los intereses y promuevan la participación y búsqueda de nuevos métodos de creación, a partir de sus propios esfuerzos gestando voluntad de cambio en comunidades según sus problemáticas ambientales.

En algunas comunidades de la provincia Guantánamo que viven escolares con diagnóstico de retraso mental existen situaciones ambientales desfavorables, centradas en viviendas con malas condiciones constructivas, calles sin asfalto, vertederos, zanjas, fosas y una situación higiénica provocada por la existencia de equinos que son utilizados en coches como vía de transporte.

Lo expresado anteriormente repercute en el medio ambiente comunitario desde una perspectiva socio-cultural, fundamentalmente se manifiesta un deterioro de la conducta social y cultural de sus miembros.

La inexistencia de acciones concretas para desarrollar la Educación Ambiental en el entorno comunitario de escolares con retraso mental, evidencia la necesidad de profundizar científicamente, en las problemáticas asociadas. Este trabajo pretende abordar este tema desde una perspectiva práctica, donde se proponen acciones dirigidas a educar ambientalmente a la comunidad de escolares con retraso mental, para que incidan adecuadamente en su formación.

DESARROLLO

En la formación del hombre tenga o no discapacidad participan varios factores entre ellos: escuela – familia – comunidad. En la escuela el papel fundamental lo juega el docente; pero este en sí va a influir en mayor o menor medida en dependencia de su propio nivel



de desarrollo profesional, sus concepciones filosóficas e ideológicas y sus valores personales; así influirá en la familia donde se desarrolla y la comunidad donde vive.

Los postulados del marxismo – leninismo plantean que las condiciones de vida y trabajo del hombre determinan su conciencia social, por consiguiente su conciencia respecto al medio ambiente. Es por ello necesaria la Educación Ambiental y fundamentalmente en la población de escolares con necesidades educativas especialmente en el área intelectual y la preparación de los factores que inciden en su educación.

El planteamiento anterior se pone de manifiesto en la necesidad de preparar a la comunidad donde coexisten los escolares con retraso mental para alcanzar una Educación Ambiental en correspondencia con los objetivos de la Educación Especial.

La necesidad de la relación hogar-escuela se origina de una premisa básica en educación: unidad de criterios básicos y armonía en la acción por parte de padres y maestros, lo cual beneficia en gran medida la convivencia en la comunidad.

La comunidad ejerce una notable influencia en el desarrollo adecuado de niños y jóvenes, en esto influyen los centros de trabajo y de recreación, el trabajo de las organizaciones sociales, las características de la población y de determinadas personas, así como la situación ambiental que esta presente. Todo esto conlleva a la necesidad de una estrecha comunicación entre estos factores.

Héctor Arias Herrera en su libro "*La Comunidad y su Estudio*" define comunidad como: "un organismo social que ocupa determinado espacio geográfico. Está influenciada por la sociedad, de la cual forma parte, y a su vez funciona como un sistema, más o menos organizado, integrado por otro sistema de orden inferior- las familias, los individuos, los grupos, las organizaciones e instituciones-que interactúan, y con sus características e interacciones definen el carácter subjetivo, psicológico, de la comunidad, y a su vez influyen, de una manera u otra, en el carácter objetivo, material, en dependencia de su organización y su posición- activa o pasiva-respecto a las condiciones materiales donde transcurre su vida y actividad." (Arias, 1995, p.11)

Para lograr la función educativa de la comunidad es necesario desarrollar una preparación en contenidos de Educación Ambiental a través de acciones que respondan a las particularidades de los escolares con retraso mental, donde las alternativas educativas para incluir a la familia y la comunidad en este proceso posibiliten una actitud consecuente con el medio en que viven y se desarrollan teniendo en cuenta los

problemas medio ambientales del área objeto de investigación, logrando su inclusión en la sociedad de manera efectiva.

La Educación Ambiental posee basamentos psicológicos, pedagógicos y metodológicos y está cimentada sobre la base de una premisa sociológica de alcance mundial: la creación de una conciencia y una ética ambiental, que en el plano social e individual se traducen en la adopción de conductas y acciones conscientes y responsables en la utilización racional y la restauración de los recursos naturales con un enfoque sostenible y la consecución de altos niveles de calidad de vida.

La Dr.C Margarita Mc Pherson, (2004), añade una nueva denominación a la Educación Ambiental: la de enfoque educativo neodimensional, al considerar la magnitud de su influencia en el resto de los componentes formativos de la personalidad (moral, estético, físico, político-ideológico, laboral) y le confiere una nueva dimensión a la educación integral. Lo cierto es que la Educación Ambiental constituye una tarea del docente en la modelación de la conducta y la acción de los escolares y la comunidad en el medio donde se desarrollan.

Para comprender mejor esta dimensión se asume la definición de Educación Ambiental planteada en la Ley 81, del CITMA, donde se señala que: “La Educación Ambiental es un proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral, orientada a que en el proceso de construcción y producción de conocimientos, de desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes, así como en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos, y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible.” (CITMA, 1997, p. 3)

Esta definición lleva implícita la unidad dialéctica entre la instrucción, la educación y el desarrollo, elementos imprescindibles para la formación integral de la personalidad de los educandos diagnosticados con retraso mental. La participación individual y colectiva como sujetos en la transformación adecuada del entorno ambiental donde se desarrollan y la incidencia de los agentes socializadores que contribuyen a la formación de hábitos, actitudes, aptitudes y conciencia hacia los componentes del medio ecológico y sus relaciones socioculturales es un aspecto importante a potenciar.

Una efectiva Educación Ambiental garantiza la concurrencia armónica de influencias pedagógicas que actúen sobre las esferas afectivo-volitiva y cognoscitivo-instrumental de

la psiquis humana, de manera que su contenido psicológico sea capaz de regular la actuación de las personas en el medio socio natural en que viven, adaptándose a él y transformándolo para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

La Educación Ambiental comunitaria es definida por Martínez; como: “un proceso educativo dirigido a formar actitudes y valores ambientales en profesores, estudiantes y población de la comunidad, realizado por vías formales y no formales, con carácter sistémico e integral entre los componentes didácticos, actitudinales y ambientales.” (Martínez, 2004, p.14)

Por otra parte, Téllez considera que: “... no solo, es una estrategia de educación y participación comunitaria corporativa, además de ser un proceso educativo y de formación de valores, es un proceso dirigido a mejorar la calidad de vida y las condiciones de existencia de la población; las relaciones entre el hombre, su cultura y su medio; reconocer el entorno como recurso educativo; proteger el medio ambiente y comprender las relaciones entre la naturaleza y la sociedad.” (Téllez, 2004, p.14)

La autora a partir del análisis de estas definiciones asume los rasgos esenciales aportados para definir la educación ambiental comunitaria escolar, elaborada por el Dr. C Luís Relaño Rigual donde expresa que es: “un proceso sistemático desde la escuela para el mejoramiento y transformación de la comunidad, considerando su característica sociocultural y dirigida hacia el desarrollo sostenible local (Relaño, 2009, p.9).

Los escolares con diagnóstico de retraso mental presentan sus propias características que influyen en la adquisición de los conocimientos y la formación de una conducta ambiental responsable, lo fundamenta la lesión orgánica cerebral que poseen, la cual provoca cambios que afectan el funcionamiento de los analizadores que son los órganos de los sentidos los cuales reciben los estímulos del mundo circundante, induciendo dificultades en el desarrollo de los procesos cognitivos y su inmadurez en la esfera emotivo–volitiva.

Varias son las definiciones que se han elaborado con relación a la conceptualización del retraso mental. En Cuba se ha defendido la idea de que la mejor terminología para expresar la esencia del contenido de tal definición es aquella que permite un tratamiento menos agresivo a la persona y a su familia.

El máximo representante de la Escuela Histórico-Cultural, el psicólogo ruso Vigostky (1898-1934) calificó de imprecisa y difícil la definición del término retraso mental. Los

criterios de este enfoque han sido sistematizados por diversos autores extranjeros y cubanos. Dentro de los especialistas cubanos que han abordado esta compleja definición se encuentran, Guillermo Arias, Marta Torres González, Eddy Abreu Guerra, Arturo Gayle Morejón, Rafael Bell Rodríguez y Ramón López Machín, entre otros.

En el año 2006 un colectivo de autores cubanos del Proyecto “Modelo educativo para la atención integral a escolares con retraso mental” operacionalizó, fundamentó y sistematizó una interesante y novedosa formulación en este campo en la cual considera al retraso mental como: “una condición o característica especial del desarrollo donde se presenta una insuficiencia general en la formación y desarrollo de las funciones psíquicas superiores, comprometiendo de manera significativa la actividad cognoscitiva, provocando una afectación importante del sistema nervioso central en los periodos pre, peri y postnatal, por factores genéticos, biológicos adquiridos e infraestimulación socio-ambiental intensa en las primeras etapas evolutivas que se caracteriza por la variabilidad y diferencias en el grado de compromiso funcional”. (CELAEE, 2010, p.6)

Razones como estas demuestran la necesidad de un accionar sistemático en la Educación Ambiental de la comunidad donde viven y se desarrollan los escolares con retraso mental. Lo anterior confirma que este accionar propiciará el logro de acertar en la selección de vías e instrumentos necesarios para desarrollar una Educación Ambiental comunitaria y alcanzar el cumplimiento de los objetivos que se proponen en cada grado escolar, involucrando a la familia y la comunidad en la conquista de esta meta.

Acciones educativas para la comunidad de escolares con discapacidad intelectual (retraso mental)

Acción # 1. Crear un grupo de Educación Ambiental con docentes que se encargarán de desarrollar acciones educativas en la comunidad relacionadas con esta dimensión.

Objetivo. Empezar la creación de grupos de Educación Ambiental con docentes interesados en promover acciones educativas dirigidas a la Educación Ambiental comunitaria.

Se pueden debatir Reflexiones de Fidel como:

- Los peligros que nos amenazan.
- Haití pone a prueba el espíritu de cooperación.
- La lección de Haití.
- El derecho de la humanidad a existir.



- Las locuras de nuestra época, otras que considere necesarias o más actualizadas.

Fecha: inicio de la implementación

Responsable: maestra del grupo, director de la escuela, psicopedagoga

Acción # 2. Promover la preparación del docente en contenidos de Educación Ambiental para que se encargue de transmitir las acciones a implementar en la comunidad objeto de estudio y lograr orientar a los dirigentes comunitarios en esta dimensión.

Objetivo. Preparar a los docentes en contenidos de Educación Ambiental para lograr interés y cohesión en la labor educativa con la comunidad.

Fecha: octubre

Responsable: director de la escuela, psicopedagoga

Acción # 3. Selección del personal que se preparará en actividades dirigidas a la Educación Ambiental en los CDR y circunscripciones de la comunidad.

Objetivo: Crear grupos comunitarios que se preparen en actividades de Educación Ambiental en la comunidad (CDR, circunscripciones) que sirvan de agentes movilizadores y capacitadores con la ayuda del personal docente y especialistas.

Fecha: inicio de la implementación de las acciones

Responsable: docente, director de la escuela

Acción # 4. Organizar un sistema de reuniones con las actividades que permita evaluar, diagnosticar y controlar la situación ambiental de la comunidad y el impacto de las acciones de Educación Ambiental que se viven realizando.

Objetivo. Evaluar y controlar la situación ambiental de la comunidad a través del monitoreo, el control permanente de los factores de riesgo y el contacto directo con los comunitarios.

Fecha: cada dos meses

Responsable: presidente del CDR, asesor de la Educación Ambiental en la comunidad

Acción # 5. Crear en el CDR infantil el grupo "Protectores del medio ambiente" dirigido por un activista designado en el CDR donde los escolares con retraso mental sean protagonistas.

Objetivo. Integrar a los escolares con retraso mental y otros de la enseñanza general a las acciones dirigidas a la Educación Ambiental.

Participantes: niños y niñas de los CDR, (escolares con retraso mental).

Medios: los necesarios en cada actividad.



Fecha: primer mes de implementación de las acciones.

Responsable: activista designado

Acción # 6. Aprovechar con los pobladores de cada CDR los domingos de limpieza y embellecimiento de la cuadra y aprovechar para el debate de temas de Educación Ambiental, teniendo en presente los problemas ambientales del contexto comunitario y las acciones para prevenir esta situación.

Objetivo. Impulsar en los domingos de limpieza y embellecimiento en la cuadra un debate sencillo sobre los problemas ambientales del contexto comunitario y las acciones para prevenir esta situación.

Fecha: segundo domingo de cada mes

Responsable: dirigentes comunitarios (presidente CDR)

Acción # 7. Creación del rincón de la naturaleza por CDR donde los escolares con retraso mental sean protagonistas en conjunto con los demás niños de la cuadra.

Objetivo. Incitar en los escolares con retraso mental el amor a la naturaleza, su cuidado y protección.

Fecha: según acuerdo de los comunitarios.

Responsable: comunitario asignado.

Acción # 8. Instrumentar la proyección de documentales dirigidos a la familia para la Educación Ambiental de sus hijos.

Objetivo. Debatir temas relacionados con la Educación Ambiental a partir de la visualización de documentales para contribuir a la transformación de conductas relacionadas con la relación que se establece con el medio social en que viven los comunitarios y los escolares con retraso mental.

Documentales que se proponen:

1. Título del documental: Haciendo caminos “Violencia vs violencia”
2. Título del documental: Haciendo caminos” A favor de la responsabilidad.”

Fecha: cada dos meses

Responsable: presidente del CDR

Acción # 9. Estimular a través de reconocimientos colectivos e individuales en actos públicos a comunitarios y familias que se destaquen en las acciones o actividades dirigidas a la Educación Ambiental.

Objetivo. Impulsar una emulación entre los comunitarios para lograr la motivación por el cuidado y protección del medio que los rodea, así como la transformación de su conducta en relación con el medio ambiente.

Fecha: cada dos meses

Responsable: presidente del CDR

Acción # 10. Asignar al CDR infantil la responsabilidad de realizar el autofocal un domingo al mes para garantizar la erradicación del mosquito con protagonismo de los menores con retraso mental.

Objetivo. Establecer como objetivo al realizar el autofocal el domingo de cada mes en la erradicación del mosquito el protagonismo en el CDR infantil de los menores con retraso mental.

Fecha: 3er domingo del mes

Responsable: asesor asignado

CONCLUSIONES

Al sistematizar los referentes teóricos - metodológicos se evidenció que existen potencialidades en la Educación Ambiental y en la especialidad retraso mental que posibilitan un tratamiento adecuado dirigido a la inclusión de los escolares a las actividades de la comunidad y así lograr una educación coherente en el cuidado, protección y mitigación de los problemas ambientales en este contexto.

Las acciones educativas dirigidas a educar Ambiental en escolares con retraso mental para la comunidad ofrecen una vía para fortalecer su formación en esta dimensión a través de la inclusión en las actividades que se realicen en la colectividad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Addine, F. Didáctica teoría y práctica. La Habana, Pueblo y Educación, 2004.
2. Arias, H. La comunidad y su estudio. La Habana, Pueblo y Educación. 1995.
3. Beltré, E. Educación Ambiental: La participación comunitaria y las ONG en el desarrollo. [en línea]. Disponible en: www.monografía.com. (Consultado 25 de septiembre 2013).
4. Castro Alegret, Pedro Luís. El maestro y la familia del niño con discapacidad. La Habana, Pueblo y Educación, 2008.
5. CELAEE. Material Básico, Maestría en Ciencias de la Educación: mención Educación Especial, curso 13, 2010.



6. CITMA. Ley 81 de Medio Ambiente, La Habana, Pueblo y Educación, 1987.
7. Colás Pons, Agripina. Una metodología para la preparación de los maestros en la realización de las adaptaciones curriculares para los escolares con retraso mental. Tesis de Doctorado. La Habana, Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, 2008.
8. Martínez, S. La investigación comunitaria y los valores éticos, En: Bioética desde una perspectiva cubana, La Habana, Academia, 1997.
9. Mc. Pherson, M. La Educación Ambiental en la formación de docentes. La Habana, Pueblo y Educación, 2004.
10. Relaño Rigual, Luis. Estrategia pedagógica de educación ambiental comunitaria. Tesis de Doctorado. La Habana, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. 2009.
11. Roque Molina, M. G. La educación ambiental en el contexto cubano. En: Congreso de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. La Habana. Academia, 2002.
12. Tréllez, E. La Educación Ambiental Comunitaria y la retrospectiva: una alianza de futuro, Asociación Cultural Pirámides, Lima, Perú, 2002.
13. Vigostky, L. S. Obras completas. La Habana, Pueblo y Educación, 1989.